

1 **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 67-2021**

2 Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número sesenta y siete – dos mil veintiuno,
3 celebrada el catorce de octubre de dos mil veintiuno, de forma virtual según Acuerdo N° 630-
4 2020 de la S.O. 42-2020 del 13 de julio 2020, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con
5 la siguiente asistencia: **Regidores Propietarios:** Gilbert Acuña Cerdas (**Presidente**), Raquel
6 González Arias (**Vicepresidente**), Minor José Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco, Dennis
7 Eladio Azofeifa Bolaños. **Regidores Suplentes:** María Felicia Valerio Madrigal, Minor Bolívar
8 Orozco Valerio, Leidy Arguedas Fonseca, Marcela Cristina Guzmán Calderón, Marco Vinicio
9 Ramírez Villalobos, **Síndicos Propietarios:** José David Mena Zúñiga, Francisco Javier Madrigal
10 Madrigal, Luis Alberto Acuña Cerdas, Walter Lara Carrillo. **Síndicos Suplentes:** Hellen de los
11 Ángeles León Cortés, Maricel Calvo Salas, Fátima Fainiery Alvarado Montoya, María Isabel
12 Rodríguez González **Personal Administrativo;** **Alcaldesa:** Lidieth Hernández González.
13 **Funcionarios Municipales:** Licda. Paula Solórzano Sancho Dpto. de Igualdad de Género y
14 Desarrollo Social; Secretaria **del Concejo Municipal:** Seidy Fuentes Campos. **Visitantes:**
15 Andrés Argüello Sánchez, Representante Legal de Rehabilitate.

16 **ARTÍCULO UNICO: LENGUAJE INCLUSIVO SAN ISIDRO DE HEREDIA**

17 El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas da la bienvenida a todos los presentes.
18 Seguidamente el señor Andrés Argüello Sánchez, Representante Legal de Rehabilitate, procede
19 con la presentación del Proyecto Colocación de Tableros de Comunicación Alternativa en
20 Parques Municipales para darle una voz a la población y concientizar a la población para las
21 personas con discapacidad.



Acerca de REHABILITATE ...

Rehabilitate nace como un proyecto emprendido por profesionales de salud con especialidad en movimiento y la ocupación humana

para el desarrollo de la profesión en el ámbito privado dando prioridad al progreso y bienestar del individuo en cada una de sus áreas ocupacionales. Un equipo de profesionales formados en Rehabilitación Integral donde destacan Terapeutas Físicos, Ocupacionales y terapeutas de lenguaje, son los encargados de dar atención al paciente desde el año 2008 y desde entonces hemos estado trabajando en el crecimiento institucional y profesional tanto como proveedores de servicios clínicos como de insumos terapéuticos. Nuestro equipo avanza a buen ritmo y desde su creación el equipo de trabajo de

Rehabilitate sigue su proceso formativo con miras a la innovación terapéutica, seguimos avanzando.



Comunicación Alternativa Aumentativa

¿Qué es?

Objetivos de implementación



REHABILITATE

Espacios de
acceso

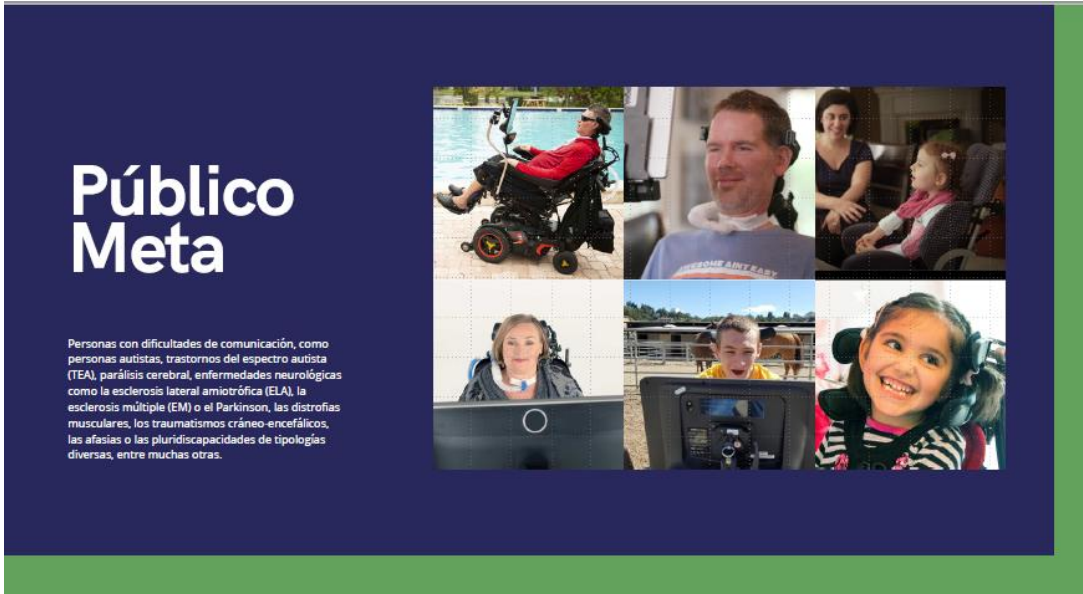


Proyecto

¡Tengo algo que decir!

Integrar a la persona con discapacidad y con necesidades comunicativas a un ambiente social que le permita interrelacionarse de forma ágil y eficaz.

REHABILITATE





1 La Alcaldesa Lidieth Hernández González indica “Quiero agradecer a don Andrés y a Paula por
2 considerar a la Municipalidad de San Isidro para realizar este proyecto; este proyecto se
3 encuentra en el sistema SICOP, esperamos que pronto haya una empresa adjudicada. Esta es una
4 manera de comunicación que permite a las personas ser escuchadas, en el CECUDI hay niños
5 con autismo y este sistema también les puede ayudar muchos a niños de las diferentes escuelas
6 del Cantón, sería un bonito proyecto para que la municipalidad lo desarrolle para los centros
7 educativos”.

8 La Licda. Paula Solórzano Sancho indica que estos rótulos serán instalados en los puntos de
9 primer impacto. En un inicio eran 10 parques, pero acordamos reducir a siete parques para
10 instalar 3 en los hogares de adultos mayores.

11 La visita se realizó en un total de 7 parques del Cantón: Parque de Santa Elena, Parque de Santa
12 Cecilia, Parque Los Itabos, Parque detrás del estadio de concepción, Parque en Prado Montano,
13 Parque contiguo a la plaza de San Francisco, y el Bulevar de San Isidro.

14 En todos los parque se determina un lugar específico para su instalación, dicho lo anterior en la
15 visita, se llega a un acuerdo con los presentes, que el tamaño estándar y óptimo para todos los
16 rótulos es de una medida de 90cm de largo por 60cm de ancho, colocándolos en una posición
17 horizontal en un lugar adecuado y que según lo estipulado por la Dirección de Control Urbano
18 tiene que cumplir con lo siguiente: quedar en lugares visibles, seguros y en la mayor medida de
19 los posible que no vayan a obstaculizar futuras ampliaciones de obras en estos parques, ni mucho
20 menos el transito correspondiente de las personas usuarias, cumpliendo así con la accesibilidad
21 para todas las personas o con alguna discapacidad. Para la colocación de los rótulos, se
22 recomienda una base sólida y firme, y en algunos casos con doble cara, ya que, por ubicación, la
23 información brindada debe de leerse en ambos lados.

24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----



El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas agradece a don Andrés por su visión de ayudar a las personas con discapacidad y por el servicio a la comunidad.

Seguidamente la Licda. Paula Solorzano Sancho expone sobre las directrices para un Lenguaje Inclusivo en el Ámbito de la Discapacidad según la ONU.



PRINCIPIOS GENERALES

- 1. La persona primera Consiste en referirse primero a la persona o al grupo antes de hacer alusión a la discapacidad
- 2. Evitar las etiquetas y los estereotipos No debe tratarse a las personas con un tono dramático ni sensacionalista
- 3. No utilizar eufemismos condescendientes No se deben utilizar expresiones como “capacidades diferentes” o “diversidad funcional”

- 4. La discapacidad no es una enfermedad ni un problema Es erróneo hablar de las personas con discapacidad de “pacientes” o “enfermos”
- 5. Lenguaje apropiado en la comunicación oral e informal No se debe utilizar frases como “hacerse sordo”.



Ejemplos de Lenguaje Inclusivo

Lenguaje recomendado	Lenguaje inapropiado
persona(s) con discapacidad persona con [tipo de discapacidad]	discapacitado, enfermo, anormal, incapacitado, deficiente, minusválido, diferente, disminuido, deforme, limitado, menoscabado, persona(s) con necesidades especiales, persona(s) que vive(n) con una discapacidad, persona(s) con diversidad funcional, persona(s) con capacidades diferentes
persona sin discapacidad resto de la población	persona normal, persona sana
tener/presentar [una discapacidad/una deficiencia/otro]	padecer, sufrir aquejado, afligido, afectado, golpeado
persona con discapacidad intelectual persona con deficiencia intelectual	retrasado, retrasado mental, subnormal, anormal, deficiente, trastornado

**Términos que Requieren Aclaraciones
Adicionales** desde un Punto de Vista Lingüístico

1. Acceso y Accesibilidad *Accesa* derecho de
hacer algo o entrara un lugar

Accesibilidad se refiere a los dispositivos, servicios
o entornos que las personas con o sin discapacidad
puedan utilizar

**Términos que Requieren Aclaraciones
Adicionales** desde un Punto de Vista Lingüístico

2. Animales de Servicio Son animales
adiestrados que ayudan a realizar las tareas de las
personas con discapacidad



**Términos que Requieren Aclaraciones
Adicionales** desde un Punto de Vista Lingüístico

3. Ayuda, Apoyo y Asistencia: Tienen distintas
connotaciones, por lo que no deben utilizarse
indistintamente. “Ayuda” debe utilizarse con
precaución, “apoyo” y “asistencia” son términos
más adecuados y neutros.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

4. Braille: Sistema de puntos en relieve, que puede leerse con la yema de los dedos.



5. Comunidad Sorda: En las Naciones Unidas los términos “sordo/sorda” y “comunidad sorda” se escriben en minúscula.

6. Declaración de Discapacidad: No es obligatorio compartir la información relativa a su discapacidad. Se debe evitar la expresión “designarse como persona con discapacidad”.

7. Deficiencia y Discapacidad: Deficiencia: “toda pérdida de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica”

Discapacidad: resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno”.



8. Discapacidad Visual o Ceguera: Abarca una amplia gama de situaciones en las que se altera la visión.



9. Formas Múltiples y Múltiples Formas (de Discriminación):No es lo mismo decir “Formas Múltiples” que decir “Múltiples Formas”, pues el orden de las palabras altera su significado

Múltiples Formas, por ejemplo, discriminación racial o discriminación de género

Formas Múltiples son aquellas en las que se combinan varios motivos de discriminación que interactúan de maneras similares

10. Integración e Inclusión: *Integración:* se da cuando una persona se adapta a la sociedad.

Inclusión: se refiere a cambiar a la sociedad a incluir a todas las personas.



11. Lectura Fácil:

Son los formatos destinados a las personas con discapacidad intelectual o dificultades de comprensión lectora. Se pueden realizar versiones de lectura fácil a partir de otros documentos existentes, mediante el proceso llamado adaptación.

12. Lengua de Señas y Señas Internacionales:

Los términos “lengua de sordos” y “lenguaje de signos” son incorrectos. No existe una “lengua de señas internacional”.

13. Lenguaje Sencillo

Son los textos que se entienden la primera vez que el público lee o escucha.

14. Necesitar y Requerir

Se debe utilizar el término requerir, debido a que necesitar suele representar el estereotipo de que las personas con discapacidad están desamparadas.

15. Organizaciones para/de Personas con Discapacidad

Organizaciones “de”: están dirigidas y controladas por personas con discapacidad.

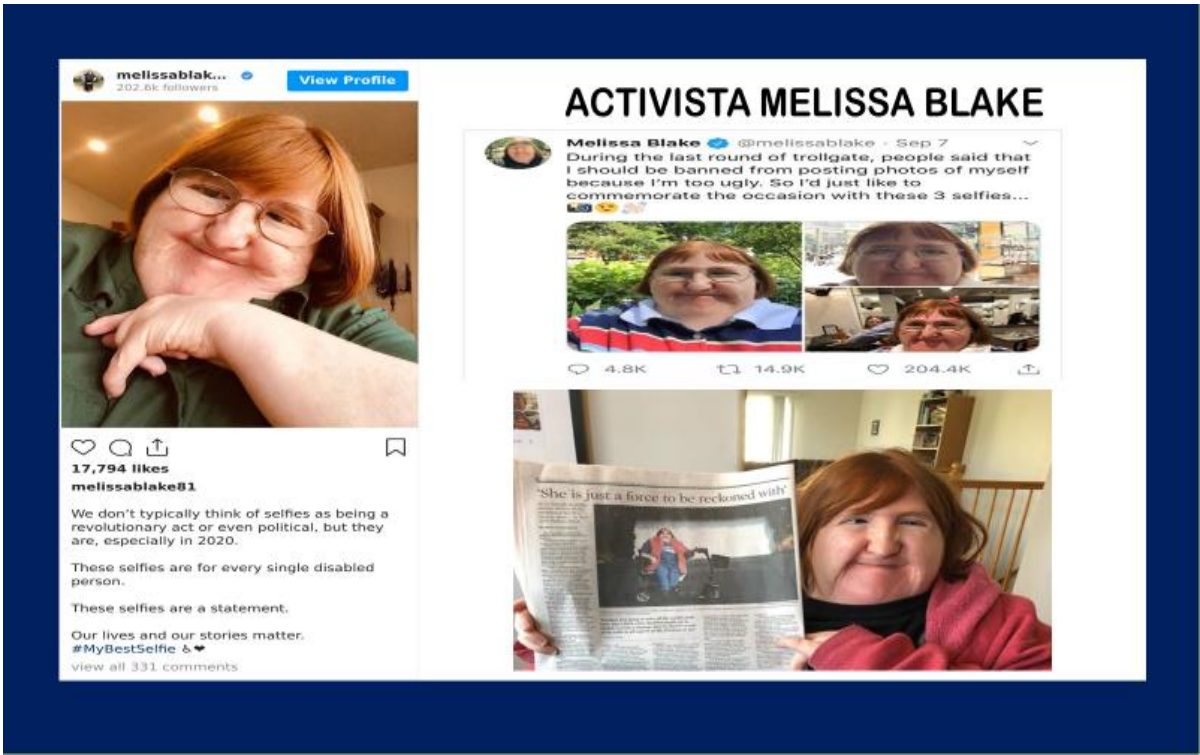
Organizaciones “para”: llevan a cabo una labor de defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

16. PCD

No se utiliza en documentos oficiales de las Naciones Unidas.

17. Subtitulado

Existen dos tipos de subtitulado, subtitulado literal y subtitulado para personas sordas. El subtitulado literal, refleja fielmente el diálogo del contenido audiovisual y parte del principio de que los usuarios oyen, mientras que el subtitulado para personas sordas, contiene información sonora contextual y sigue pautas diferentes, busca facilitar la lectura y comprensión del contenido.



El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas agradece la exposición de este tema tan importante para la sociedad y abre el espacio para intervenciones de los miembros del Concejo Municipal.

El Regidor Minor Arce Solís agradece las presentaciones “Son temas muy enriquecedores, hoy tenemos mucha información y es muy valioso este aporte, siempre estamos en constante mejora y crecimiento”.

El Regidor Suplente Marco Ramírez Villalobos agradece las presentaciones. “Somos una sociedad urgida de educación sobre el tema de atención a las personas con discapacidad,

debemos formarnos en las familias y en las instituciones, este tema debe ser manejado al pie de la letra para hacer un buen trato a las personas con discapacidad y debemos trabajar mucho. He sabido la forma en que algunas empresas explotan a estas personas una vez que se incorporan a la sociedad, estamos muy lejos de dar una verdadera inclusión a esta población y estas rotulaciones son un paso que estamos dando en beneficio de todos”.

La Regidora Melissa Vindas Orozco se retira momentáneamente de la Sesión al ser las 7:36 p.m. y se reincorpora a las 7:45 p.m.

La Regidora Suplente Leidy Arguedas Fonseca se retira momentáneamente de la Sesión al ser las 8:07 p.m. y se reincorpora a las 8:10 p.m.

CLAUSURA-----

Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria número sesenta y siete - dos mil veintiuno, del catorce de octubre dos mil veintiuno, al ser las veinte horas con veinte minutos. -----

Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal